

ÁREA PSICOSOCIAL

Curso de perfeccionamiento:

***PREVENCIÓN DE RIESGOS
PSICOSOCIALES PARA
ASESORES TÉCNICOS EN
GESTIÓN DE EMERGENCIAS***

GUÍA DIDÁCTICA

Aznalcázar, 28 de septiembre al 17 de octubre de 2022

CONTENIDO

I.- FINALIDAD DEL CURSO

II.- ALUMNADO

III.- ESTRUCTURA/TEMPORALIZACIÓN

IV.- CONTENIDOS CURRICULARES

V.- EVALUACIÓN

VI.- PROFESORADO

I.- FINALIDAD DEL CURSO

Dotar al alumnado de conocimientos y estrategias de prevención en los riesgos psicosociales asociados al desempeño laboral del puesto de Asesor Técnico en Gestión de Emergencias.

II.- ALUMNADO

Asesores/as técnicos/as en la gestión de emergencias pertenecientes al servicio 112 de la Junta de Andalucía.

III.- ESTRUCTURA/TEMPORALIZACIÓN

El curso se desarrollará de manera semipresencial, con una carga lectiva total de 20 horas en formato online, que serán impartidas a través de la plataforma de teleformación del IESPA, entre los días 28 de septiembre al 17 de octubre de 2022.

Asimismo, para la superación del curso, será preciso participar en una videoconferencia que se impartirá el día 4 de octubre a las 10,00 horas, con una duración aproximada de 75 minutos.

IV.- CONTENIDOS CURRICULARES

1. Factores de riesgos psicosociales y estrés.

A. Conceptos

Riesgos Psicosociales y factores psicosociales de riesgo.

B. Características de los factores psicosociales de riesgo.

C. Identificación de los principales riesgos psicosociales:

El estrés.

Violencia.

Acoso laboral.

Inseguridad Laboral.

Desgaste profesional.

Conflictos familiares-laborales.

2. Efectos de los riesgos psicosociales en el trabajador y en ámbito de trabajo.

Efectos individuales de los riesgos psicosociales

Efectos organizacionales

3. Comunicación efectiva y Liderazgo.

4. Identificación en nuestro ámbito de trabajo de cuáles son nuestros factores psicosociales de riesgo y riesgos psicosociales.

5. Intervención, Prevención y Buenas Prácticas: Gestión de los riesgos psicosociales en el personal Asesor Técnico de Gestión de Emergencias: Técnicas de Gestión y Control de los Riesgos Psicosociales en el ámbito de trabajo.

V.- EVALUACIÓN

De conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación de 18 de marzo de 1996 (BOJA 13/04/96), que establece las normas de evaluación de las actividades lectivas del IESPA, la cobertura de objetivos previstos se verificará:

Por medio de una prueba final práctica en la que los alumnos deberán demostrar los conocimientos obtenidos en este curso.

De conformidad con las normas de evaluación anteriormente citadas, la calificación vendrá determinada por la valoración de la prueba final propuesta como “Apto/a” o “No Apto/a”. Igualmente es necesario para superar este curso haber asistido a la videoconferencia programada.

VI.- PROFESORADO

M^a Salud Grisolvo Martínez.

Psicóloga Sanitaria. Coordinadora del área de emergencias y desastres del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (COPAO). Responsable Provincial del GIPED de Sevilla del COPAO. Acreditación nacional como Psicóloga Experta en Psicología de Emergencias. Experta en crisis, emergencias y catástrofes. Técnica de Formación y Experta en elearning. Miembro de la Sociedad Española de Psicología de Emergencias y Desastres y de la Sociedad Española de Suicidiología. Experta en Intervención Psicológica en Víctimas de Violencia Machista. Profesora Universidad Loyola Andalucía.